

dho Informe, y en su consecuencia señalo al dho dho, y
 otras que constan en esta instancia, el estado de dho
 dho, y declaro lex corresponden, sin perjuicio del Real
 Patrimonio, y de las regalías de este Ayuntamiento
 así en el finis de propiedad, como en el de posesion, no
 poniéndolo en ella, hasta que se aprueve y confirme
 este acuerdo, por S.M. y señ. de la R. Chanc. de Gran.
 y acuerdo, que para ello se remitan los autos, con certifi-
 cado de este acuerdo a dho Superior Tribunal como esta man-

Perm. p. dho. No se el Informe que dan por escrito los señ. D. Juan
 Rocamora Melgarejo y D. Juan Tison Rex. Comisarios
 de la Regia Mayor de Valladolid, sobre la pretension
 de D. Fernando Garcia Montoya Rex. y otros Convecos
 Rex. de esta Ciudad y herederos en la Regia de dho
 para q. se les concediera facultad para construir un
 parador, Quid Informe, decreto y temi. que lo moti-
 va de dho del Ayuntamiento se inserta en este libro capitu-
 lar y es como sigue:

¿ Aquí el dho. Informe ?

La Ciudad ha visto y confiado, se conforma con el
 citado Informe, y acuerdo que dho Cav. Comisario
 conformen las providencias correspondientes para que
 se ponga en execucion dho Reglamento, con interven-
 cion de la Jurex sobre dho Regia.

Ontro el Sr. D. Salvador Vinasen Revisor.

Realissim. Sr. D. Luis Menchion Revisor y mo. de la Cav.
 Comis. de Guerra, dio cuenta de haverle manifestado
 el Sr. Cones. la precion de ponerle al dho acuerdo jun-
 to al Contraste, al Arzobispo Mayor del dho dho.

